

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
DE PALENCIA**

DEPARTAMENTO DE ITALIANO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

NIVEL AVANZADO C1

CURSO 2025/2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN (p. 4)	
1.1. DEPARTAMENTO (p. 4)	
1.1.1. Profesorado y Jefatura (p. 4)	
1.1.2. Horario de atención al público (p. 4)	
1.2. CURSOS QUE SE IMPARTEN, NIVELES, HORARIOS Y UBICACIÓN (p. 4)	
1.3. ALUMNADO (p. 5)	
1. 4. DEFINICIÓN DE LOS NIVELES Y DEL MODELO COMÚN DE COMPETENCIA COMUNICATIVA (p. 5)	
1.4.1. Nivel Avanzado (p. 5)	
1.4.2. Modelo común de competencia comunicativa (p. 6)	
2. NIVEL AVANZADO C1: DEFINICIÓN Y OBJETIVOS (p. 6)	
2.1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (p. 8)	
2.1.1. Objetivos	
2.1.2. Competencias y contenidos	
2.1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos	
2.1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos	
2.1.2.3. Competencia y contenidos funcionales	
2.1.2.4. Competencia y contenidos discursivos	
2.1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos	
2.1.2.6. Competencia y contenidos léxicos	
2.1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos	
2.1.3. Criterios de evaluación	
2.2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (p. 10)	
2.2.1. Objetivos	
2.2.2. Competencias y contenidos	
2.2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos	
2.2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos	
2.2.2.3. Competencia y contenidos funcionales	
2.2.2.4. Competencia y contenidos discursivos	
2.2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos	
2.2.2.6. Competencia y contenidos léxicos	
2.2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos	
2.2.3. Criterios de evaluación	
2.3. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (p. 14)	
2.3.1. Objetivos	
2.3.2. Competencias y contenidos	
2.3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos	
2.3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos	
2.3.2.3. Competencia y contenidos funcionales	
2.3.2.4. Competencia y contenidos discursivos	
2.3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos	
2.3.2.6. Competencia y contenidos léxicos	
2.3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos	
2.3.3. Criterios de evaluación	
2.4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (p. 17)	
2.4.1. Objetivos	
2.4.2. Competencias y contenidos	

2.4.2.1.	Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
2.4.2.2.	Competencia y contenidos estratégicos
2.4.2.3.	Competencia y contenidos funcionales
2.4.2.4.	Competencia y contenidos discursivos
2.4.2.5.	Competencia y contenidos sintácticos
2.4.2.6.	Competencia y contenidos léxicos
2.4.2.7.	Competencia y contenidos ortotipográficos
2.4.3.	Criterios de evaluación
2.5.	ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN (p. 20)
2.5.1.	Objetivos
2.5.2.	Competencias y contenidos interculturales
2.5.3.	Criterios de evaluación
2.6.	DESARROLLO DE LOS RECURSOS LINGÜÍSTICOS (para todas las actividades de lengua) (p. 21)
3.	METODOLOGÍA Y BIBLIOGRAFÍA (p. 32)
3.1.	Orientaciones metodológicas (p. 32)
3.2.	Materiales, recursos didácticos y bibliografía (p. 34)
3.3.	Libros de texto (p. 34)
3.4.	Libros de lectura (p. 35)
3.5.	Textos de consulta (p. 36)
3.6.	Estrategia digital del centro (p. 37)
3.7.	Actividades complementarias y extraescolares (p. 38)
4.	EVALUACIÓN (p. 39)
4.1.	Tipos de evaluación (p. 39)
4.2.	Estructura, contenido, elaboración, administración, calificación y medidas de recuperación de las pruebas de evaluación final (p. 41)
4.2.1.	Pruebas de certificación de los Niveles Intermedio B1, Intermedio B2.2 y Avanzado C1 (p. 42)
4.3.	Procedimientos de revisión (p. 46)
5.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA (p. 47)
6.	PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN (p.50)

1. INTRODUCCIÓN

La programación de este Departamento de Italiano en la EOI de Palencia se ha elaborado siguiendo las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica de esta EOI, de acuerdo con la siguiente legislación:

-Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, *por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León*;

-Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, *por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial situados en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma*;

-Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre (BOE de 23 de diciembre de 2017), *por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto*;

-Decreto 37/2018, de 20 de septiembre (BOCYL de 24 de septiembre de 2018), *por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León*;

-Real Decreto 1/2019, de 11 de enero (BOE de 12 de enero de 2019), *por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial*;

- Orden EDU/38/2020, de 21 de enero (BOCYL de 24 de enero de 2020), *por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León*.

Esta programación didáctica, que supone un tercer nivel de concreción curricular, no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un modo de proceder para con los alumnos que deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características y motivaciones formativas del alumnado.

1.1 DEPARTAMENTO

1.1.1. PROFESORADO Y JEFATURA

El Departamento de Italiano está integrado por tres profesoras: Paola Giudice, Esther Maestro y Ángeles Viejo.

La jefatura de Departamento está a cargo, durante el presente curso escolar de Esther Maestro.

1.1.2. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Ángeles Viejo: martes de 16.00 a 16.55 horas

Esther Maestro: miércoles de 15.00 a 16.00 horas

Paola Giudice: miércoles de 15.00 a 15.55

1.2. CURSOS QUE SE IMPARTEN, NIVELES, HORARIOS Y UBICACIÓN

Ángeles Viejo, Italiano para el Canto I-II, el lunes de 16.00 19.00 horas en el Conservatorio de Palencia

Esther Maestro, aula 7

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16,00-18,00	A2	B2	A2	B2	A2-B2
18,05-20,05	B2.1	A1	B2.1	A1	B2.1-A1

Paola Giudice, aula 8

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16,00-18,00	NAC1	---	NAC1	---	NA C1

1.3. ALUMNADO

Las características del alumnado de nuestra Escuela en general están recogidas en el Proyecto Curricular. No obstante, se puede añadir que el alumnado del Departamento de italiano es muy heterogéneo; contamos con alumnos jóvenes, estudiantes de E.S.O. y Bachillerato, con edades comprendidas entre 14 y 18 años, jubilados, alumnos universitarios, con edades entre 18 y 25 años, amas de casa, profesores de secundaria, funcionarios de la administración, profesionales de varios sectores y diversas áreas (educación, comercio, medicina, funcionariado, ...), todos ellos con el nexo común de una enorme atracción por la lengua y la cultura italiana. En los últimos años hemos detectado además entre nuestros alumnos un gran número de estudiantes Erasmus que al volver del país desean profundizar en sus estudios de la lengua. También hay parados en busca de una oportunidad de aumentar su formación y obtener un certificado que la documente. Y cada vez más jubilados que disponen de tiempo y recursos para realizar viajes en los que practicar sus conocimientos.

En cuanto a la formación previa en lengua italiana, es infrecuente, salvo en el caso de los becarios Erasmus, algunos funcionarios y descendientes de familias mixtas ítalo-españolas o de emigrantes. Todos ellos acceden a nuestras enseñanzas a través de la prueba de nivel o de los exámenes de certificación en su modalidad de enseñanza libre.

1.4. DEFINICIÓN DE LOS NIVELES Y DEL MODELO COMÚN DE COMPETENCIA COMUNICATIVA (Ver también Proyecto Curricular)

1.4.1. NIVEL AVANZADO

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial del **nivel Avanzado** se corresponden con el nivel **C** del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, del Consejo de Europa, que se subdivide en los niveles **C1** y **C2**. Las enseñanzas de idiomas del **nivel Avanzado C1** se corresponden con el nivel **C1** del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Las enseñanzas de **nivel Avanzado C1** tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

1.4.2. MODELO COMÚN DE COMPETENCIA COMUNICATIVA

Los objetivos y el enfoque asumido tienen como finalidad el desarrollo de la competencia comunicativa o capacidad de comprender, expresarse, interactuar y mediar lingüísticamente de forma eficaz y adecuada en las diferentes situaciones de comunicación. Esta competencia se desglosa en la competencia pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica y para su desarrollo fomenta las competencias generales de la persona en situación de aprendizaje (saber, saber-ser, saber-hacer, saber-aprender).

La competencia pragmática es la capacidad de adecuar las actividades comunicativas de interacción, comprensión, expresión y mediación a las situaciones concretas de comunicación, y la capacidad de transmitir las intenciones y funciones comunicativas deseadas (competencia funcional), a través de “textos” estructurados, coherentes y cohesionados (competencia discursiva).

La competencia sociolingüística comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua, específicamente en lo que se refiere a las convenciones propias del tratamiento, al registro de lengua adecuado, a las diferencias de acentos y dialectos y a la capacidad de interpretar referencias culturales.

La competencia lingüística se refiere al dominio de los recursos formales de la lengua (fonología, gramática, léxico y ortografía) y se centra en el conocimiento y en la habilidad de utilizar estos recursos para comprender, para expresarse, para interactuar y para mediar. Como las demás competencias, está al *servicio de la comunicación*. Desde esa perspectiva debe ser tratada en la clase de lengua extranjera y no como un fin en sí misma.

La competencia estratégica es la capacidad de poner en marcha los procesos de planear, ejecutar y controlar la comunicación (estrategias de comunicación), así como de activar los recursos para que el aprendizaje sea más fácil y más rentable (estrategias de aprendizaje). El grado de desarrollo de estas competencias en los distintos niveles es el que marcan los objetivos y el que posibilitan los contenidos, organizados en torno a cada una de las competencias descritas.

2. NIVEL AVANZADO C1: DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

DEFINICIÓN DEL NIVEL

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial del nivel Avanzado se corresponden con el nivel C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de

Europa, que se subdivide en los niveles C1 y C2. Las enseñanzas de idiomas del nivel Avanzado C1 se corresponden con el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Las enseñanzas de nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

OBJETIVOS

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel Avanzado C1, el alumnado será capaz de:

- Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.
- Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.
- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de

puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

2.1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

2.1.1. OBJETIVOS

- Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
- Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
- Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.
- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa, aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.
- Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

2.1.2. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

2.1.2.1. COMPETENCIA Y CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

2.1.2.2. COMPETENCIA Y CONTENIDOS ESTRATÉGICOS

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información

importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

2.1.2.3. COMPETENCIA Y CONTENIDOS FUNCIONALES

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla *fáticos y solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.1.2.4. COMPETENCIA Y CONTENIDOS DISCURSIVOS

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.1.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.1.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.);

introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.1.2.5. COMPETENCIA Y CONTENIDOS SINTÁCTICOS

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo.
- La modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla).
- El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.1.2.6. COMPETENCIA Y CONTENIDOS LÉXICOS

Comprensión de una amplia gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.1.2.7. COMPETENCIA Y CONTENIDOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información

importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

- Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.
- Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.
- Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.
- Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

2.2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES.

2.2.1. OBJETIVOS

- Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realizar presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
- Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia, y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.
- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.
- Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (p. e. en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y

contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

2.2.2. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

2.2.2.1. COMPETENCIA Y CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

2.2.2.2. COMPETENCIA Y CONTENIDOS ESTRATÉGICOS

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa, y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

2.2.2.3. COMPETENCIA Y CONTENIDOS FUNCIONALES

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes orales de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla *fáticos y solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción,

desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.2.2.4. COMPETENCIA Y CONTENIDOS DISCURSIVOS

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.2.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.2.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.2.2.5. COMPETENCIA Y CONTENIDOS SINTÁCTICOS

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo.
- La modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla).
- El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.2.2.6. COMPETENCIA Y CONTENIDOS LÉXICOS

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.2.2.7. COMPETENCIA Y CONTENIDOS FONÉTICOS-FONOLÓGICOS

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, p. e. utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.
- Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.
- Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.
- Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.
- Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.
- Tiene una capacidad articulatoria próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.
- Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.
- Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.
- Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.

- Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.
- Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.
- Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

2.3. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

2.3.1. OBJETIVOS.

- Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.
- Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (p. e. formato no habitual, lenguaje coloquial, o tono humorístico).
- Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.
- Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.
- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

2.3.2. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS.

2.3.2.1. COMPETENCIA Y CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos.

2.3.2.2. COMPETENCIA Y CONTENIDOS ESTRATÉGICOS

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor.

2.3.2.3. COMPETENCIA Y CONTENIDOS FUNCIONALES

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes escritos de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla *fáticos y solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.3.2.4. COMPETENCIA Y CONTENIDOS DISCURSIVOS

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.3.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.3.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis.

Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.3.2.5. COMPETENCIA Y CONTENIDOS SINTÁCTICOS

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo.
- La modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla).
- El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.3.2.6. COMPETENCIA Y CONTENIDOS LÉXICOS

Comprensión de una amplia gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.3.2.7. COMPETENCIA Y CONTENIDOS ORTOTIPOGRÁFICOS

Comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

2.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

- Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
- Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.
- Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. inversión o cambio del orden de palabras).
- Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

2.4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

2.4.1. OBJETIVOS

- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, p. e., se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.
- Escribir informes, memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

2.4.2. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

2.4.2.1. COMPETENCIA Y CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos.

2.4.2.2. COMPETENCIA Y CONTENIDOS ESTRATÉGICOS

Aplicación flexible y eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre el receptor.

2.4.2.3. COMPETENCIA Y CONTENIDOS FUNCIONALES

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes escritos de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla *fáticos y solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.4.2.4. COMPETENCIA Y CONTENIDOS DISCURSIVOS

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.4.2.4.1. Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.4.2.4.2. Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.4.2.5. COMPETENCIA Y CONTENIDOS SINTÁCTICOS

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo.
- La modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla).
- El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.2.6. COMPETENCIA Y CONTENIDOS LÉXICOS

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.4.2.7. COMPETENCIA Y CONTENIDOS ORTOTIPOGRÁFICOS

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

2.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.
- Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.
- Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, a través de actos de habla indirectos y directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.
- Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión y de modo consistente mantiene un alto grado de corrección gramatical; los errores son escasos, casi inapreciables.
- Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.
- Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

2.5. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

2.5.1. OBJETIVOS

- Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (p. e. ensayos, o conferencias).
- Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.
- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (p. e. en reuniones, seminarios, mesas redondas, o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.
- Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente

estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.
- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos, o ensayos.

2.5.2. COMPETENCIA Y CONTENIDOS INTERCULTURALES

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta en relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

2.5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.
- Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.
- Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.
- Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. e. en un texto académico).
- Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.
- Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos

importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

2.6. DESARROLLO DE LOS RECURSOS LINGÜÍSTICOS (para todas las actividades de lengua)

GRAMÁTICA

A este nivel el alumno utilizará de modo consistente una corrección gramatical muy buena y sus errores serán escasos y apenas apreciables. Las competencias gramaticales que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación, condición; causa; finalidad, resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.

El sintagma nominal: Núcleo (clases, género, número, caso de sustantivos y pronombres) y su modificación mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, proposicional), frase de relativo, oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma nominal.

El sintagma adjetival: Núcleo (clases, género, número, caso y grado del adjetivo) y su modificación mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adjetival.

El sintagma verbal: Núcleo (clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo) y su modificación mediante negación y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma verbal.

El sintagma adverbial: Núcleo (clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adverbial.

El sintagma preposicional: Núcleo (clases de preposiciones y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma preposicional.

Oración simple y compuesta

- Profundización de las frases simples con verbos aspectuales y fraseológicos: *ero sul punto di/in procinto di uscire; ero lì lì per dire; finalmente l'ha smessa/l'ha piantata di insistere*.

- Frases nominales: *Mani in alto!; Quanto zucchero nel caffè?; Nuovi sbarchi di clandestini*.

- Frases interrogativas en subjuntivo y en infinitivo: *Che sia lui?; Che dire?*

- El "orden marcado de la frase: a) la "dislocazione a sinistra": *di amici ne ha tanti*; b) la "dislocazione a destra": *ne ho visti tanti di film di Pasolini*; c) oración relativa scissa: *è Luisa che ha presentato il film*.

- Repaso de las proposiciones coordinadas adversativas con *tuttavia, anzi, invece* (explícitas: *dice di saper cucinare, invece non sa fare niente*; implícitas: *invece di studiare, gioca con il gatto*).

- Repaso de la construcción y función de las proposiciones subordinadas explícitas e implícitas finales, causales, concesivas, condicionales, temporales, modales, relativas (introducción de la prop. relativa implícita con el infinitivo: *sono in tre a voler giocare; è un libro da leggere*), consecutivas explícitas (*era così bella che me ne innamorai*) e implícitas (*sei abbastanza grande da capire il problema*), proposiciones sustantivas implícitas con *di*+infinitivo o infinitivo (*spero di restare; desidero restare ancora, mi spiace andar via/mi spiace di andar via*).

Nombres y adjetivos

- Repaso del sistema morfológico de los nombres masculinos y femeninos, incluidas las formas irregulares (*stratega-strateghi; belga-belgi; il portico-i portici; lo strascico-gli strascichi; la mano-le mani; la flebo-le flebo; l'eco(femm.) -gli echi...*)

- La falta de correspondencia entre género natural y género gramatical de algunos nombres comunes de persona (*la guardia, il/la soprano, la sentinella...*)

- El género de los nombres de ciudad (*la Milano che ho conosciuto non c'è più*) y de equipos de fútbol (*la Lazio, il Torino*).

- Nombres que rigen determinadas preposiciones (*fiducia in..., fedeltà a...*)

- Nominalización de partes del discurso (*il sapere, il domani, il perché, il brutto*).

- Formación del plural en nombres compuestos que se mantienen invariables (*portalettere, purosangue...*); nombres que cambian el segundo elemento (*cavolfiore, capolavoro...*); nombres que cambian el primer elemento (*capifamiglia, fichidindia...*); nombres que cambian los dos elementos (*casseforti, bassifondi...*)

- Adjetivos calificativos compuestos y formación del plural (*abitudini piccolo-borghesi, la gonna rosso scuro, accordi economico-finanziari...*)

- Posición postnominal de participios usados con función de adjetivo (*una casa cadente, un locale ben riscaldato...*)

- Adjetivos calificativos que cambian de significado dependiendo de la posición anterior o posterior al nombre (*un alto magistrato/un magistrato alto, una certa informazione/una informazione certa...*)

- Usos particulares de *bello* (*un bel giorno, il bello è che, nel bel mezzo del film...*)

- El superlativo absoluto: a) usos familiares (*Maria è tutta matta, Luca è un sacco bello*), b) idiomáticos (*ubriaco fradicio, stanco morto, povero in canna...*), c) con prefijos (*Carlo è straricco, arcicontento, superdotato*).

- Superlativos en *-errimo* (*celeberrimo, miserrimo*), *-entissimo* (*benevolentissimo*).

- Expresiones fijas compuestas por adjetivos calificativos + nombre (*la dolce vita, la vecchia guardia, in alto mare...*)

Determinantes

Uso del artículo determinativo con apellidos masculinos (*i Rossi*), con siglas (*il pm, il Censis...*)

Repaso y ampliación del uso del artículo determinativo con nombres geográficos (continentes, países, ciudades, barrios, islas, ríos, lagos, valles, montes).

Uso del artículo determinativo con nombres de lugar seguidos de elementos de especificación (*la Roma fascista, la Milano bene...*)

Uso propio de *stesso, medesimo* (*ha chiamato la stessa persona*) y como reforzativo (*Il ministro stesso ha confermato la notizia*).

Uso del adjetivo posesivo *proprio* como posesivo reflexivo (*l'uomo consegnò il suo/proprio portafoglio*) y con un verbo impersonal (*si deve fare il proprio dovere*).

Posición de los adjetivos numerales cardinales (*tre bravi bambini, tre bambini bravissimi, questi tre bambini, voi tre...*)

Formas y usos de *tale, parecchi* y de *qualsiasi* en posición postnominal (*prenderò in affitto una casa qualsiasi*).

Usos de *alcuno* en las frases negativas (*per me non c'è alcuna possibilità*)

Adjetivos y pronombres indefinidos correlativos (*alcuni pazienti dicono di stare meglio, altri ancora no*).

Repaso de los adjetivos interrogativos (*Che libro preferisci? Quanto zucchero metti?*)

Pronombres

- Valor reflexivo de los pronombres personales átonos con función de OI (dativo de interés) (*mi sono tagliata i capelli, mi sono vista un bel film...*)

- Recapitulación de los diversos valores del *si* pronombre personal reflexivo: OD (*Maria si pettina*), OI (*Maria si lava le mani*) y marca del sujeto impersonal (*si mangia bene in quel ristorante*).

- Posición enclítica de los pronombres personales átonos en las subordinadas con el gerundio (*riportandotela a casa sei più sicura*), con el participio (*vistolo in difficoltà, l'ho aiutato*), con el infinitivo compuesto (*dopo averla vista...*).

- Usos y funciones del demostrativo *costui/costei/costoro; colui/colei/coloro*.

- El demostrativo *questa* con valor neutro (*questa sì che è bella!*), el demostrativo reforzado por *lì, là* con valor locativo (*quello lì è mio fratello*), o con valor peyorativo (*quello lì/là non sa niente*).

- Usos burocráticos de *codesto*.

- Formas y usos de los adjetivos indefinidos *tale* y *parecchi* y de los indefinidos correlativos: *gli uni ... gli altri, una cosa è ...altro è*

- Repaso de los pronombres relativos y profundización en los relativos *doppi*: *chi, quanto, quanti/e, chiunque*

- Usos del *che* polivalente en el lenguaje coloquial (*il giorno che ti ho visto..., l'estate che sono andato al mare...*)

- Repaso de los pronombres posesivos y de la forma *il/la/i/le cui*

Verbos

- Modo indicativo: : observación y análisis de las disimetrías entre el italiano y el español: el que lo sepa, que lo diga/ *Chi lo sa, lo dica*; haz lo que quieras/ *fa' quel che vuoi*; el que lea este éste libro, lo sabrá todo/ *chi leggerà questo libro, saprà tutto*.

- Modo subjuntivo: profundización en el: a) subjuntivo con nombres que expresan opinión, convicción personal, sentimientos (*mi tormenta il dubbio che mi abbia mentito; prende piede l'ipotesi che si tratti di un delitto; ho la speranza che venga*); b) subjuntivo en las subordinadas que preceden la proposición principal: *che Paolo fosse un incosciente, lo sapevo; non perché io lo dica, ma perché è vero*.

- Modo gerundio: Repaso de los usos del gerundio simple y compuesto en las:

a) subordinadas causales (*essendo stanco, smetto di lavorare*);

b) subordinadas concesivas (*pur essendo stanco, esco lo stesso*);

c) subordinadas condicionales (*studiando di più, avresti già finito l'università*);

d) subordinadas temporales (*scendendo le scale, sono caduta*);

e) modales (*camminava zoppicando*)

- profundización de las principales disimetrías entre el italiano y el español en el uso del gerundio: *per strada ci sono dei bambini che giocano*/ hay niños jugando; *la pasta si butta nell'acqua bollente*/ agua hirviendo.

- usos del gerundio compuesto en las frases subordinadas: *avendo camminato tutto il giorno, sono molto stanca*.

- la construcción *andare*+gerundio para indicar la repetición de una acción: *Maria va dicendo che è tutto falso*

- Modo infinitivo:

- el infinitivo pasado: *vorrei aver studiato il greco antico*

- el infinitivo con los verbos modales: *avresti dovuto dirlo*
- el infinitivo con función nominal: *il mangiare, il volere, l'aver votato...*
- Modo participio:
 - participio presente con valor verbal (*nell'acqua bollente, il treno proveniente da*) y adjetival (*avvincente, arrogante*)
 - el participio presente en el lenguaje burocrático: *gli aventi diritto*
 - disimetrías en el uso del participio entre el italiano y el español: *una barzelletta divertente* /un chiste divertido; *dei conoscenti*/unos conocidos
 - participio pasado con pronombre enclítico: *una volta conosciuto, le piacque*
- La forma pasiva:
 - repaso de la concordancia del participio pasado en género y número con el sujeto de la pasiva: *Paola è stata promossa*
 - repaso de la construcción y de los usos del *si passivante* (*si vendono oggetti antichi*) y de la concordancia en género y número del sujeto con el participio pasado (*i documenti richiesti vanno consegnati entro domani*)
- Construcciones con el *si* impersonal y concordancia con el adjetivo y el participio: *se si guida stanchi si rischia un incidente; quando si è mangiato troppo non si dorme bene*
- Construcciones reflexivas del tipo dativo de interés: *mi sono vista un bel film* y repaso de las concordancias del participio pasado con el objeto directo cuando éste es un pronombre personal: *le ciliegie me le sono mangiate tutte*
- Concordancia de los tiempos y modos: repaso de la concordancia de modos y tiempos verbales entre la proposición principal y las proposiciones dependientes (*consecutio temporum*)
- Discurso indirecto
- Repaso del uso de los verbos auxiliares y profundización en el uso de *avere* con algunos verbos intransitivos (*camminare, chiacchierare, ridere, russare, miagolare...*), y del uso de *essere* o *avere* en algunos verbos (*vivere, passare, migliorare, finire...*)

Adverbios y locuciones adverbiales:

- Repaso de los contenidos de los años anteriores
- Funciones y posiciones de *mai* en la frase:
 - a) en las frases elípticas (*mai sentito, mai visto*)
 - b) después de un pronombre, adjetivo o adverbio interrogativo (*chi mai potrebbe desiderare una cosa simile?*)
- Ampliación del repertorio de los adverbios focalizantes: *solo, perfino, soprattutto, specialmente, addirittura, proprio...*
- Repaso de los adverbios para responder *sì* (*già, assolutamente, certo, va bene, senz'altro, esatto, proprio, appunto, indubbiamente...*) y *no* (*assolutamente no, affatto*)
- Usos de *affatto*:
 - a) en frases afirmativas (*hanno idee affatto diverse*)
 - b) en frases negativas (*non è affatto vero*)
- Los adverbios en *-oni*: *ginocchioni, bocconi, penzoloni*
- Ampliación de las locuciones adverbiales: *all'improvviso, press'a poco, a più non posso, d'ora in poi, d'altra parte....*

Preposiciones y conectores

- Repaso de los contenidos de los años anteriores
- Repaso de los conectores textuales con función adversativa (*anzi, tuttavia ...*), explicativa (*in effetti, ovvero...*), enumerativa (*anzitutto, inoltre...*)
- profundización en el uso de las señales discursivas (*ecco, capirai!, no...*)

- La preposición *da* como introductor de la proposición relativa implícita: *ho molto da fare, non c'è niente da mangiare*; de la proposición consecutiva: *è così dolce da risultare nauseante*
- La preposición *per* como introductor de una consecutiva: *è troppo intelligente per non capire*
- Uso de las preposiciones en expresiones idiomáticas: *di buon'ora, a bruciapelo, su due piedi, in men che non si dica, a crepapelle....*

DISCURSO

Construcción e interpretación del discurso

Mantenimiento del referente y del hilo del discurso

Recursos Gramaticales

- Sustitución a través de proformas
- Pronombre personal, demostrativo, posesivo, adverbios con función anafórica (*Maria e Gianni sono sposati da due anni: lei è maestra, lui impiegato alle Poste*)
- Proformas con la función anafórica globalizadora: *questo, tutto ciò...* (*Rosa non ha più scritto e questo mi preoccupa*)
- Proformas con función catafórica globalizadora: *ciò che succede a Luigi è semplice: che lavora troppo*

Recursos léxico-semánticos

- Sustitución con calificaciones valorativas (*La Gioconda si trova attualmente al Louvre; il capolavoro di Leonardo è uno dei quadri più visti*)
- Sustitución con atributos basados en el contexto extralingüístico (*G. Verdi nacque a Busseto nel 1813. Il celebre musicista compose la sua prima opera...*)

Marcadores discursivos

Conectivos

- Adicionales: *inoltre, allo stesso modo, per di più, oltre tutto, per giunta...*
Sono arrivati tardi e, per di più/per giunta, non hanno neanche chiesto scusa
- Consecutivos: *quindi, pertanto, di conseguenza, per cui...*
Le spese del condominio erano troppo elevate. Quindi abbiamo venduto la casa
- Justificativos: *dovuto a, per questo motivo, dato che....*
Mario era molto stanco; per questo motivo è rimasto a letto
- Contra argumentativos: *al contrario, diversamente da, invece, anzi, ciononostante, comunque....*

Diversamente da ciò che tu pensi, io credo che i risultati saranno buoni.

Luigi non ha affatto ragione, anzi, ha torto marcio

Gianna è molto brava. Ciononostante, anche lei ogni tanto si sbaglia

Non siamo riusciti a fare tutto. Comunque, la maggior parte del lavoro è fatta.

Articuladores de la información

-Demarcativos

- De apertura: *innanzitutto/ in primo luogo va detto che la situazione è difficile*
- De continuación: *allo stesso modo*
- De cierre: *per concludere, per finire, come conclusione*
- Comentadores: *ebbene... Ci avevano assicurato il loro aiuto. Ebbene, non è più così.*

Indicadores de reformulación

- Explicativos: *detto in un altro modo, cioè, in altre parole...*
- Recapitulativos: *insomma, in fin dei conti, per dirla tutta... (Insomma, chi ci ha guadagnato è stato lui)*
- Correctivos: *piuttosto, anzi... (Domani vado a trovarla; anzi, ci vado oggi stesso)*

- Distanciadores: *in ogni modo, comunque...* (Cercherò di arrivare a tempo. Comunque, non prima delle sette)

- Digresivos: *riguardo a ciò, in ogni caso....* (La riunione non è servita a niente. Riguardo a ciò, devo dire che me l'aspettavo)

Operadores discursivos

- De refuerzo argumentativo: *in fondo, dopo tutto, in realtà...* (Dovresti parlare con tuo fratello. Dopo tutto ha fatto lui il primo passo)

- De refuerzo conclusivo: *e basta, finita lì* (Carlo fa solo quel che gli pare e basta. Ho protestato, mi sono sfogato e è finita lì)

La deixis

Espacial

Posición en el espacio de los participantes en el acto de comunicación.

- Adverbios deícticos: *qui/qua, lì/là* (Lì, quel mobile solo dà fastidio)

- Demostrativos+adverbio de lugar enfático: *quella casa lì è in vendita; questo qua è il libro di cui ti ho parlato.*

- Verbos de movimiento *andare, venire*: *Giorgio va ogni giorno da suo fratello/ Giorgio viene ogni giorno da me.*

Temporal

- Adverbios y expresiones de tiempo: *fa, orsono/or sono, tra/fra, domani....*

Mario è partito una settimana fa. Mario è partito due settimane or sono/orsono. Ci vediamo tra due giorni.

Personal

- Presencia del pronombre personal sujeto: *io volevo partire in treno, ma tu mi hai consigliato l'aereo*

- Pronombre personal + adverbio *proprio*, con valor enfático: *proprio tu protesti*

- Dativo de interés: *mi sono bevuto una birra*

- Pronombres demostrativos + adverbios *qui/qua, lì/là*, con valor despectivo: *ma questo qua, chi si crede di essere? Quella lì è scema*

Textual

- Fórmulas fijas de identificación: *il sottoscritto/la sottoscritta...*

- Expresiones para indicar otras partes del texto: *più avanti, più sotto, fin qui, in calce*

Desplazamiento de los elementos de la frase

Focalización

- Posposición del sujeto: *è venuta Maria stamattina; è veramente furbo, lui.*

- Marcadores

- Incluyentes: *neanche, nemmeno, manco...* (Non è venuto neanche il direttore stamattina)

- Excluyentes: *veramente, semplicemente, soltanto* (Sono venuti soltanto i nostri vicini di casa.)

Tematización

-Anteposición del OD: *di latte ne bevo poco; i giornali, li leggi?*

- Estructuras con *quello che/ ciò che, questa cosa che*: *quello che hai fatto è una vera pazzia*

Procedimientos de citación

Discurso directo

- Verbos que añaden información o comentarios sobre la citación: *gridare, urlare, bisbigliare, rimproverare, supplicare....* (Lo supplicai: "Non andar via!")

- Frase citante elíptica: *"Possibile che debba fare tutto io?"*

Discurso indirecto

- Verbos que comentan o interpretan lo dicho: *ripetere, chiarire, ricordare, osservare, reclamare....* (Mario mi ricordò che non avevo ancora restituito il libro)

- relaciones entre el momento de la producción y el de la reproducción: *Mi è spiaciuto che tu non abbia detto: "Accetto la tua proposta" >... che accettavi la mia proposta*

Discurso indirecto no subordinado

- Expresiones citantes: *finalmente arrivò la comunicazione che il volo era stato annullato. A quanto sembra/per quello che ho capito, il treno è in ritardo*

- En los textos periodísticos y noticias de prensa: *le elezioni sarebbero state rimandate a ottobre (= si dice che le elezioni forse sono state.....). L'Alitalia continuerebbe a essere la compagnia di bandiera (= si dice che continuerà...)*

Valores ilocutivos de los enunciados interrogativos

Interrogativos neutros

- Pregunta real: *dove vai domani?*
- Saludo: *come va?*
- Solicitud / permiso: *le dispiace se apro la finestra?*
- Oferta / Ayuda: *posso darle una mano? In che posso aiutarla?*
- Crítica: *perché vuoi sempre aver ragione tu?*

Interrogativos orientativos

- Recapitulativos para intensificar una valoración: *Ti piace il tiramisù? Se mi piace il tiramisù? È il mio dolce favorito!*

- Preguntas retóricas:
- Confirmativas: *non prendi proprio niente?*
- Irónicas: *non avresti potuto dirmelo prima?*

La expresión de la negación

Tipos de negación

- Velada: *Non ti piace questo film? No, io non dico che non mi piaccia, solo che preferisco leggere*

- Diluida: *Non ho mai visto niente di simile da nessuna parte*

- Evitada: *È difficile l'esame di guida? - Ma va!*

La negación con refuerzo

- Adverbios: *non comprare anche tu il giornale!*
- Superlativos partitivos: *non ne ho la più pallida idea!*
- Frases hechas con *neanche*: *Neanche per sogno! Non ci penso neanche! Neanche fossi scemo!*

Significados interpretados

Metáforas

- Nominales: *sono una frana! Mario è un asino*

- Frasales:

- Estructuras comparativas con *come se*: *si agita come se l'avesse morso una tarantola*
- Enunciados exclamativos: *che pizza! Roba da matti!*
- Expresiones metafóricas coloquiales: *averne le tasche piene, mandare tutto a monte, salvare capra e cavoli, fare il muso lungo, far ridere i polli.....*

Indicadores de ironía

- Indicadores morfosintácticos y fonéticos
- Frases suspendidas: *Sì, già che ci siamo.....*
- Enunciados exclamativos: *Ma che bella giornata! Carina l'utilitaria di Giorgio! (una Mercedes)*
- Indicadores + léxico-semánticos: *È un ristorante veramente economico: con 100 euro a testa si può pranzare. Come fai a essere così intelligente?*

Modulación

Intensificación o refuerzo

Intensificación de los elementos del discurso

- Recursos gramaticales
- Sufijos aumentativos: *-one* también en femenino: *donnone*
- Superlativo en *-errimo*: *miserrimo, celeberrimo...*
- Diminutivos en *-etto (giretto)*, en *-ello (righello)*, en *-uccio (amoruccio)*, en *-ellino (fiorellino)*
- Diminutivos despectivos en *-occio (grassoccio)*, en *-otto (stupidotto)*
- Despectivos en *-accio (poveraccio)*, en *-azzo (codazzo, andazzo)*
- Cuantificadores: *bene/ben (il caffè lo prendo ben caldo)*; *bello (ecco l'insalata, bella fresca)*
- Estructuras condicionales suspendidas con *se (mai)*: *se (mai) vengo a sapere che siete stati voi...*
- Recursos léxico-semánticos
- metáforas e indicadores de ironía: *qui, quando piove, piove a catinelle*; - *Questa maglietta m'è costata 50 euro. - Cioè un vero affare!*
- Fórmulas fijas exclamativas: *non ci posso credere!*; *santo cielo!*; *per carità!*

Atenuación o minimización

Focalización

- Marcadores excluyentes: *la sua condotta è semplicemente inaccettabile*
- Cuantificadores excluyentes: *per lo meno ha detto la verità*
- Anteposición del adjetivo con valor irónico: *bel modo di rispondere*

Desplazamiento de la perspectiva temporal

Ampliación del dominio del futuro en el presente o en el pasado

- *Per te farà lo stesso, ma per me no - Non avrò dimenticato qualcosa?*

Ampliación del dominio del pasado al presente o al futuro

- Valores del imperfecto
- Imperfecto de disculpa: *e io che ne sapevo?*
- Imperfecto de sorpresa: *tu oggi non dovevi andare dal dentista?*

Conducta interactiva

Cortesía verbal atenuativa

Atenuación del papel del hablante o del interlocutor

- Desplazamiento pronominal de la 1ª persona:
- En la 1ª persona del plural: *Adesso siamo nei pasticci (= adesso sono nei pasticci)*
- En la 3ª persona: en el género epistolar (*il sottoscritto dichiara di...*); cuando el hablante se nombra a sí mismo haciendo declaraciones (*il presidente del governo non è disposto a....*)
- Desplazamiento pronominal de la 2ª persona:
- En la 1ª persona del plural: *Cerchiamo di stare un po' zitti!*
- En estructuras con valor impersonal: *Allora, si sta bene qui? (= stai/state bene qui?)*
- En estructuras pasivas: *Questo lavoro è mal fatto (= hai/avete fatto male il lavoro)*

Atenuación del acto de habla amenazante

- Desplazamiento temporal, futuro de cortesía: *vorrai farmi questo favore?*
- Actos de habla indirectos: *Prendete questi vasi e li portate sul terrazzo. Vuoi stare zitto?*
- Fórmulas rituales: *Può essere così gentile da spostarsi un po'?*
- Eufemismos: *Luisa non è più con noi/ è mancata due settimane fa (=è morta)*
- Enunciados suspendidos: *Se l'avessi saputo prima....*
- Elipsis: *Lo sai che non puoi restare qui (= va' via)*

Atenuación dialógica

- Para expresar acuerdo parcial: *mah, non è questo esattamente*
- Para expresar la incertidumbre: *mah, non saprei, veramente non direi questo*

- Para introducir un acto de habla previo, disculpándose: *Non vorrei offenderti, ma credo che ti sbagli.*

LÉXICO Y SEMÁNTICA

El alumno tendrá un buen dominio de un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permita superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario.

Las áreas para las que se considerarán subtemas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes: Identidad personal: dimensión física y anímica.

Vivienda, hogar y entorno.

Alimentación.

Salud y cuidados físicos.

Relaciones personales y sociales.

Trabajo y actividades profesionales.

Educación y actividades académicas.

Ocio.

Viajes, alojamiento y transporte.

Compras y actividades comerciales.

Bienes y servicios.

Economía e industria.

Gobierno, política y sociedad.

Información y medios de comunicación.

Cultura y actividades artísticas.

Religión y filosofía.

Geografía, naturaleza y medio ambiente.

Ciencia y tecnología.

En cuanto a procesos formativos especiales y registros y lenguajes especializados o jergas, se dedicará especial atención a:

- Profundización en el léxico de la burocracia y de los organismos públicos en general
- Profundización en las siglas (*RAI, ACI, COBAS...*) y en las palabras sigla (*colf, doc...*)
- Ampliación de las palabras extranjeras (*prestiti*): anglicismos (*toast, voucher, ticket, black out, mouse...*), galicismos (*tailleur, entourage, tout court...*), hispanismos (*siesta, embargo, movida...*)
- Ampliación de proverbios de uso frecuente (*chi più spende meno spende; del senno di poi sono piene le fosse; mal comune mezzo gaudio....*)
- Palabras y expresiones latinas frecuentes (*residui*): *bonus, tabula rasa, ex novo, in illo tempore...*
- Registros léxicos según el ámbito de uso: culto (*tedioso*), standard (*noioso*), familiar/coloquial (*barboso*), jergal (*palloso*)
- Observación de algunos aspectos léxicos del italiano regional que se encuentran en los textos literarios, canciones de autor y populares, películas, etc.

Formación de palabras

- Morfología derivativa: prefijación, sufijación. Palabras compuestas
- Mecanismos de derivación: ampliación del repertorio de prefijos (*antifascista, cogestione, bisettimanale, strafare...*) Sufijos y prefijos cultos.

- Relación entre la base y la derivación de palabras, los cambios, las inserciones, las pérdidas *lieto/letizia, cane/cagnolino, cronaca/cronista...*
- Palabras compuestas con prefijos y sufijos de origen griego o latino: *demo-crazia, aeronautica, biblio-grafia, eco-logia, penta-gramma, insetti-cida, frigori-fero, disco-teca, carnivoro, lexico-logia, mono-grafia*
- Algunos sufijos propios del lenguaje científico: *polmoni/polmonite, fibra/fibroma*
- Procedimientos derivativos para formar adjetivos a partir de nombres propios: *Dante/dantesco, Kant/kantiano, Copernico/copernicano*
- Compuestos nombre-nombre (*pescecame*), nombre-adjetivo (*camposanto*), adjetivo-nombre (*altopiano*), adjetivo-adjetivo (*agrodolce*), adverbio-adjetivo (*sempreverde*), preposición-sustantivo (*sottopassaggio*)
- Procedimientos de derivación para formar verbos de verbos: *mangiare/mangiucchiare, saltare/salterellare, parlare/parlottare, scrivere/scribacchiare...*
- Resumen de los procesos de alteración y de formación de palabras sobre la base nominal, adjetival y verbal.
- Verbos derivados de nombres y adjetivos.
- Verbos derivados de adjetivos y nombres con prefijos.
- Nombres derivados de verbos en *-io*.
- Adjetivos en *-esco, -ista, -ale, -ico*.
- Repaso de verbos derivados de nombres y adjetivos.

Significado

- Comprensión de los valores connotativos: *illusione, politicante, portaborse, matrigna...*
- Ampliación de las palabras "contenitore": *tizio, affare, fatti, faccenda, coso...*
- Profundización en las relaciones entre palabras:
 - a) intensidad (*piangeva a dirotto*)
 - b) colocación (*infliggere una pena*)
 - c) inclusión (*mobili/credenza*)
 - d) connotación (*abitano in un buco/in un appartamento*)
- Relaciones de significado:
 - Sinónimos (*adesso/ora; scordare/dimenticare; gatto/micio...*).
 - Antónimos (*maschio/femmina; bello/brutto; buono/cattivo...*)
 - Palabras polisémicas (*albero, freccia, candela, radio...*)
 - Homónimos (*faccia* nombre/*faccia* verbo; *appunto* nombre/*appunto* adverbio...)
- Ampliación de las palabras pertenecientes al mismo campo semántico
- Variación de significado según la posición del acento: *áncora/ancóra; príncipi/princípi....*
- Falsos amigos e interferencias léxicas frecuentes con el español: *ufficio, officina, gota, agguantare, arrancare, fattoria...*
- Reconocimiento y comprensión de los recursos estilísticos de la lengua, tanto a nivel literario como a nivel medio y coloquial: comparaciones (*dormire come un ghiro*), metáforas (*avere la coda di paglia*), metonimias (*prendere un goccetto*)
- Presentación de algunos de los gestos más significativos y expresiones verbales que los acompañan.

FONOLOGÍA Y ORTOGRAFÍA

Recursos fónicos

Competencia fonético-fonológica

Esta competencia supone, en el nivel C1, una capacidad articulatoria próxima a alguna de las variedades estándar propias de la lengua meta y una capacidad de percepción, sin mucho esfuerzo, de dichas variantes. La entonación debe ajustarse a la situación comunicativa y variar para expresar matices sutiles de significado. Más concretamente, éstas son las competencias fonéticos-fonológicas que deben desarrollarse:

- Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.
- Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.
- Ritmo, acento y entonación. Patrones tonales del sintagma y la oración.
- Palabras homógrafas con diferente acento fonético: *àncora/ancóra, principi/principi, àltero/altéro...*
- Escritura y pronunciación de las siglas: *PM, DS, CGIL...*
- Pronunciación del grupo *gli* en tres fonemas diferentes /g/, /l/, /li/: *glicine, negligente, anglicano*
- Profundización en los acentos y pronunciaciones estándar y regionales, especialmente en los siguientes casos:
 - realización abierta y cerrada de los fonemas *e* (*pelle, mela*) y *o* (*porta, volto*)
 - pronunciación sorda /ts/ y sonora /dz/ del fonema *z*
 - /s/ intervocálica sorda e sonora (*riso/risalire*)
 - las consonantes dobles y el “raddoppiamento” sintáctico: *andiamo a ccasa*
 - pronunciación atenuada de las geminadas en el norte de Italia
 - pronunciación intensa de /b/ y /dʒ/ entre vocales en el sur: *roba* → *robba, vigile* → *viggile*
- La *gorgia* toscana

Competencia ortográfica

El alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas propias de la lengua meta y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Además de profundizar en todo lo aprendido anteriormente, se trabajarán aspectos nuevos o especialmente complicados como:

- Palabras compuestas con acento gráfico (*autogrù, ventitrè*).
- El acento diacrítico en los monosílabos: *da* preposición/*dà* verbo, *la* artículo/*là* adverbio.
- Repaso de la grafía unida y/o separada en palabras y expresiones que presenten alguna duda (*a proposito, d'accordo, dovunque, tutt'altro, ciononostante, ciò nonostante or sono/orsono*).
- La división en sílabas.
- Dificultades ortográficas del italiano: variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos (*quoziente, liquore/ cuore, riscuotere; scienza/scena; cielo/cena*).
- Valores discursivos de los signos ortográficos y de puntuación.

3. METODOLOGÍA Y BIBLIOGRAFÍA

3.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS (Ver también Proyecto Curricular del Centro)

Al tratarse de un currículo orientado a los procesos, la metodología no es algo añadido, sino que forma parte intrínseca del enfoque, objetivos, contenidos y evaluación.

1. Queda definido, así, en este currículo, un *enfoque* orientado a la acción comunicativa, o a aprender usando la lengua para realizar actividades y tareas de interés para los alumnos. En el proceso:

- Se activan las estrategias de aprendizaje y de comunicación;
- Se integra el desarrollo de las destrezas o actividades comunicativas de lengua;
- Se realiza un acercamiento contextualizado a los aspectos socioculturales;
- Se guía al alumno para la apropiación de los recursos lingüísticos que tornan posible esa acción en la nueva lengua.
- Se favorece el desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural.

2. Las *actividades de interacción, comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación* se practican, de esa manera, con un propósito claro, el que solicita la necesidad comunicativa concreta y haciendo previamente consciente al alumno de que puede apoyarse en el conocimiento que tiene del uso de su lengua materna y otras. Para tal fin, se seleccionarán actividades que tendrán que:

- propiciar la interacción,
- proporcionar “input” auténtico,
- proponer el uso de la lengua en situaciones de vida real,
- estar basadas en el significado y orientadas a la transmisión del mensaje y ser actividades cooperativas.

3. Los *recursos lingüísticos* necesarios se aprenden unidos a la función que expresan y se facilita su aprendizaje dedicándoles la ejercitación oportuna y aprovechando los conocimientos, recursos y procedimientos adquiridos en el aprendizaje de otras lenguas. El conocimiento del *contexto sociocultural* que conlleva la realización de actividades auténticas favorece la adecuación sociolingüística.

4. La *dinámica de clase* debe favorecer en todo momento las redes de interacción comunicativa -entre alumnos y entre alumnos y profesor- para el intercambio oral y escrito y para la práctica funcional y formal. Esa dinámica interactiva requiere crear un ambiente de clase que la posibilite, fomentando un clima de trabajo, ayuda mutua, cordialidad, empatía, respeto e interés, entre ellos y hacia otras lenguas y culturas.

5. En el *proceso de aprendizaje*, más que empezar presentando formas para funciones determinadas, se motivará y guiará a los alumnos para que, a partir de una necesidad o interés comunicativos, descubran ellos mismos esas formas. Para ello es importante, primero, crear (o aprovechar) la necesidad comunicativa, explicitar qué es lo que se necesita saber en la lengua extranjera para cumplir esa necesidad, valorar lo que se sabe, integrar en clase experiencias de aprendizajes anteriores, guiar la atención para encontrar los nuevos recursos lingüísticos en textos orales y escritos, practicar con ellos, interiorizarlos, cifrarlos, superar errores, y cumplir la necesidad comunicativa generadora de todo el proceso. La evaluación acompaña todo el proceso llevando al alumno a valorar sus logros, sus dificultades y a utilizar estrategias de superación.

6. Se estimulará pues un proceso paralelo de adquisición y aprendizaje: es decir, al mismo tiempo que el alumno intuitiva o inconscientemente, expuesto continuamente a la lengua, vaya formando sus propias gramáticas de la lengua, se favorecerá la reflexión y una práctica más consciente de las reglas y el léxico que caracterizan la lengua; en definitiva, se dará también espacio a la gramática en el sentido más tradicional, pero será el alumno quien, guiado por el método, la vaya descubriendo.

7. Esa forma de trabajar facilita el aprender a aprender, capacidad que se estimulará constantemente, afianzando así el desarrollo de *estrategias de comunicación y de aprendizaje* y con ello el de la responsabilidad y autonomía en el propio aprendizaje. Del mismo modo fomenta el desarrollo de la competencia plurilingüe, que permite al alumno integrar los diferentes saberes y estrategias ya adquiridos o aún por adquirir. La función y actitud del profesor es clave, estimulando al descubrimiento y animando a la comunicación, guiando, proporcionando recursos, y haciendo conscientes a sus alumnos de la capacidad que tienen de apoyarse en actitudes adquiridas a propósito de una lengua o cultura particular para acceder más fácilmente a otra, más que explicando y solucionando todos los problemas.

8. En cuanto a tipos de actividades, el método pone las tareas y el juego en un primer plano para favorecer la implicación del alumno. La tarea consiste en la exploración de significados o en la creación o negociación de otros; estimula al alumno al generar la necesidad de hacer, ya sea por su verosimilitud e incluso autenticidad, ya por el misterio de la información oculta. La forma, especialmente la forma correcta, pasa a un segundo plano y se va archivando de manera inconsciente. Solo en un momento sucesivo se razona acerca de la misma. Con el juego, el alumno se relaja al máximo y se libera de sus inhibiciones. El profesor solo organiza y suministra las reglas del juego y de las tareas y durante la actividad se queda en una zona marginal como simple observador o como un participante más. Se limita, pues, lo más posible, su papel inhibitorio, lo que implica que las correcciones o desaparecen o ceden su puesto a las autocorrecciones y a la corrección colaborativa. Se premiará el hacer más que el hacer bien; la cantidad, la fluidez, la riqueza y el riesgo más que la corrección.

9. El trabajo por tareas adapta el elenco que sugiere el currículo a los intereses de los alumnos. A partir de la tarea elegida, se prepara la *unidad didáctica*, programando los recursos necesarios para llevarla a cabo y diseñando el proceso de interiorización de esos contenidos. Se siguen los siguientes pasos:

- Motivación.
- Previsión de la "tarea" final y de los pasos necesarios para realizarla.
- Temporalización prevista.
- Objetivos de aprendizaje (Qué es necesario saber hacer -funciones- en la nueva lengua para cumplir la tarea).
- Contenidos:

- Concreción de los objetivos en el desarrollo de las actividades comunicativas y en los tipos de "textos" de interacción, comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.

- Especificación de los exponentes lingüísticos -nuevos y retomados- que se necesitan.

- Aspectos socioculturales implicados.

- Estrategias y actitudes que se desarrollan.

- Evaluación/autoevaluación.
- Materiales necesarios. Con el apoyo de los libros de texto u otros materiales, se diseñarán las actividades y dinámicas de trabajo más apropiadas para cada uno de los momentos de desarrollo de las destrezas y de atención a los recursos lingüísticos.

10. Los *materiales* y en particular los *libros de texto*, se manejarán como instrumentos útiles, pero no como programas y en todos los casos se explotarán adaptándolos al grupo concreto y a los programas que se desarrollen a partir de este currículo.

11. La *evaluación* será siempre coherente con los objetivos y contenidos del programa. La evaluación de progreso (incluida la autoevaluación) posibilita la mejora y corrección en tiempo real, tanto de la labor del alumno como de la del profesor, y por ello es la que más favorece el proceso de aprendizaje. A lo largo del curso, el profesor llevará a cabo

una recogida suficiente de datos sobre el trabajo y progreso de los alumnos y los guiará para que ellos mismos puedan valorar su progreso y dificultades; la práctica del "diario de clase" realizada tanto por profesores –para recoger preparaciones de clase, resultados, valoraciones e impresiones- como por parte de los alumnos -para anotar lo que se ha hecho, se ha aprendido, los trabajos, las dificultades, las valoraciones y las propuestas de mejora- se ha demostrado que es una herramienta evaluadora muy eficaz. Las pruebas finales y las de certificación son siempre un muestreo y en el caso de las pruebas de certificación se requiere, además, un planteamiento viable para grupos amplios de candidatos. Se intentará que a lo largo del curso se familiaricen con ellas.

12. Nos valemos, además, de algunos de los principios de la gramática del error, especialmente del de interlengua, que concibe el error como motor fundamental del aprendizaje, dado que el alumno crea sucesivas y diferentes hipótesis provisionales acerca de la gramática de la lengua en cuestión. Esas hipótesis se van corrigiendo a medida que el aprendizaje avanza y se recibe más input, por lo cual los errores no sólo son inevitables, sino también fecundos.

13. Se trabaja sobre todo en equipo o en pareja para favorecer al máximo la interacción entre los estudiantes. Trabajando con "iguales", el alumno no se siente juzgado por la autoridad, enriquece sus hipótesis con las de los compañeros, negocia con ellos el tener o ceder la palabra en vez de "acatar" siempre a la misma figura y desarrolla así, en fin, técnicas de comunicación utilísimas más allá de la clase. Tras ponerlo en marcha, el profesor, durante el proceso, juega el papel de "asesor" a disposición de todo el que requiera una sugerencia o aclaración.

3.2. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

Con los alumnos se utilizará el libro de texto y su correspondiente material de audio y/o vídeo, así como el material disponible en el Departamento, además de todos los recursos que estén disponibles en la Escuela (pizarras digitales, medios informáticos, laboratorio, Internet, juegos didácticos, textos de consulta, libros de lectura, DVD, programas de radio o TV, documentales, canciones y materiales reales como folletos, formularios, itinerarios, etc). En el apartado siguiente se recogen los títulos de los libros que se utilizarán durante el curso. Se fomentará entre los alumnos el uso de la Biblioteca del centro para préstamo y consulta de material bibliográfico y audiovisual. Se divulgarán además los recursos existentes en la página web, *Facebook* y aplicación para dispositivos móviles de la Escuela, teniendo en cuenta que las nuevas tecnologías tienen un papel relevante en la evaluación y la autoevaluación. Contribuyen a que los alumnos se hagan responsables de su propio aprendizaje y les permiten diversificar y hacer más atractivas las actividades desarrolladas en clase o demandadas para el aprendizaje autónomo. Son también uno de los mejores medios para acrecentar la exposición del alumno a la lengua auténtica, en su contexto real de uso, para observar y entender los usos léxicos, sintácticos y discursivos de los hablantes en una determinada lengua, así como de los rasgos socioculturales y contextuales de los que dependen tales usos y actualizar así, de forma inmediata, el elenco de materiales de enseñanza, aprendizaje y autoaprendizaje. Proporcionan además tareas de carácter transversal, en las que están involucrados muchos otros conocimientos y competencias, aparte de los meramente lingüísticos.

3.3. LIBROS DE TEXTO

AVANZADO C1

NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 3 LIBRO DELLO STUDENTE

T. Marin, M.A. Cernigliaro Corso di lingua e civiltà italiana Edilingua

9788899358983

3.4 LIBROS DE LECTURA

Los libros de lectura recomendados para este curso escolar son los siguientes:

- Il Giardino dei Finzi -Contini, G. Bassani
- Il barone rampante, I. Calvino
- La mia casa è dove sono, I. Scego
- La solitudine dei numeri primi, P. Giordano
- Una barca nel bosco, P. Mastrocola
- Il fu Mattia Pascal, L. Pirandello
- Sostiene Pereira, A. Tabucchi
- Il giorno in più, Fabio Volo
- L'ultima lacrima, S. Benni
- Cronache di poveri amanti, V. Pratolini
- Mille anni che sto qui, M. Venezia
- Ti prendo e ti porto via, N. Ammaniti
- Le perfezioni provvisorie, G. Carofiglio
- Al mio giudice, A. Perissinotto

3.5. TEXTOS DE CONSULTA (Consultar también los enlaces del Departamento de italiano en la página web)

DICCIONARIOS

Bilingüe

Arqués R.- Padoan A. 2012. *Il Grande dizionario di Spagnolo (Spagnolo-Italiano, Italiano-Español)*. Bologna: Zanichelli

Tam, L. *Dizionario di italiano-spagnolo, español-italiano*. Edizione Minore, Milano: Hoepli.

Tam, L. *Dizionario di italiano-spagnolo, español-italiano*. Milano: Hoepli.

Monolingüe

Devoto G.- Oli G.C. 2006. *Il Devoto-Oli. Vocabolario della lingua italiana 2007 con CD-ROM*. Firenze: Le Monnier.

Pittano, G. 1998. *Sinonimi e contrari: dizionario fraseologico delle parole equivalenti, analoghe e contrarie*. Bologna: Zanichelli.

Zingarelli, N. 2001. *Lo Zingarelli minore*. Bologna: Zanichelli.

Zingarelli, N. 2006. *Vocabolario della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.

Diccionarios online

grandidizionari.it

treccani.it/vocabolario

dizionari.corriere.it

GRAMÁTICAS

Nivel intermedio-avanzado

Dardano, M- Trifone P. 1989. *Grammatica italiana*. Bologna: Zanichelli.

Nocchi, S.- Tartaglione, R. 2006. *Grammatica avanzata della lingua italiana*. Firenze: Alma Edizioni.

Patota, G. 2004. *Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri*. Firenze: Le Monnier.

Salvi, G.- Vanelli, L. 1992. *Grammatica essenziale di riferimento della lingua italiana*, Firenze: Le Monnier.

Serianni, L., Della Valle, V., Patota, G. 1992. *L'italiano. La norma e l'uso della lingua. Analisi e produzione del testo*. Torino: Archimede Edizioni.

3.6. ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO (Ver también Proyecto Curricular)

Se promoverá el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Procesos de enseñanza y aprendizaje

Criterios metodológicos y didácticos para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales.

Aunque las TIC ya son una realidad en las aulas de la Escuela Oficial de Idiomas y la integración en los procesos de enseñanza-aprendizaje ya tiene un largo recorrido, es en el curso 2018-2019 cuando se plasma de manera específica su uso en las programaciones didácticas de los diferentes departamentos, incluyéndose un apartado “Herramientas y aplicaciones TIC”. Esto fue fruto de las propuestas de mejora a raíz de la certificación TIC nivel 3 en el curso 2017-18, que se ha aumentado al nivel Avanzado 4 en el curso 2021-22.

Las TIC no son en nuestro centro un mero material de apoyo, sino que constituyen una parte fundamental de la metodología y se aplican de manera planificada, estructurada y secuenciada.

Fundamental será la utilización de las TIC en cada uno de los departamentos didácticos para establecer situaciones reales de comunicación en el idioma extranjero correspondiente. Juegan un papel fundamental a la hora de desarrollar las cuatro destrezas comunicativas pilares en las enseñanzas de las EEOOI (cinco en los niveles intermedio y avanzado), ya que ayudan a crear un entorno de aprendizaje lo más real posible dentro del aula, intentando compensar la falta de situaciones comunicativas con nativos o inmersión lingüística total en el país de la lengua a estudiar.

Todas las herramientas TIC utilizadas en el proceso de enseñanza- aprendizaje en la Escuela Oficial de Idiomas servirán para avanzar en la adquisición y consolidación de dichas actividades de lengua, que definimos como:

- Producción y coproducción de textos escritos
- Producción y coproducción de textos orales
- Comprensión de textos orales
- Comprensión de textos escritos
- Mediación de textos orales y escritos.

Los criterios didácticos se irán secuenciando a lo largo del curso en función de las necesidades comunicativas de los alumnos, una vez analizados los resultados de su aplicación en el aula.

Es una práctica habitual en todos los departamentos de esta Escuela Oficial de Idiomas el uso del material digital interactivo que acompaña a libros de texto utilizados en clase, ya que secuencian el material TIC en exacta correlación a los contenidos impartidos en el aula.

Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- AULA VIRTUAL MOODLE y TEAMS: Para llevar a cabo la organización didáctica de los recursos digitales el centro se sirve fundamentalmente del Aula Virtual Moodle, así como Teams, en las que los profesores alojan las actividades TIC relacionadas con su actividad lectiva. Cada alumno de cada grupo accede a las actividades diseñadas específicamente para su nivel de competencia lingüística. Estas herramientas ofrecen la posibilidad de almacenar el material elaborado de un curso para otro, y facilitan el intercambio de materiales con otros docentes dados de alta en estas plataformas.
- PÁGINA WEB: En la web del centro se recogen colecciones de recursos didácticos TIC por idiomas que se ofrecen de manera organizada a la comunidad educativa.
- LIBROS DIGITALES: El departamento de Italiano utiliza manuales digitales interactivos, que incluyen todo el material impartido en los cursos de manera organizada y secuenciada.
- ONEDRIVE: Otra herramienta utilizada por este centro para organizar los recursos digitales es el disco duro virtual OneDrive del paquete Office 365 al que accede el profesorado y el personal del centro a través de su usuario de *educacyl*. Este espacio cuenta con carpetas específicas para cada departamento que permiten alojar recursos didácticos y banco de exámenes. Esta herramienta sirve para compartir y elaborar de manera colaborativa recursos didácticos digitales entre el profesorado dado de alta en el centro. El equipo directivo es el encargado de administrar las carpetas y los permisos. También el equipo directivo hace uso de este recurso para alojar documentos institucionales y de

gestión del centro.

- **OTRAS APLICACIONES:** es frecuente el envío de cuestionarios mediante FORMS, la comunicación online mediante TEAMS, PADLET para actividades colaborativas, KAHOOT para juegos y concursos y muchas otras.

Integración curricular de las TIC.

- - Como objeto de aprendizaje: Al empezar el curso la jefatura de estudios elabora un documento “Herramientas online” que se cuelga en la página web y que cada profesor explica el primer día de clase sobre las herramientas que la JCyL pone a disposición del alumnado: paquete Office, OneDrive, correo electrónico, y, sobre todo, el acceso al Aula Virtual.

Este entrenamiento inicial resulta difícil para algunos alumnos con poca destreza informática, pero pronto descubren las ventajas de poder comunicarse con el profesor si no asisten a clase y como medio de continuar su aprendizaje en caso de confinamiento a ausencia, accediendo a los materiales de clase alojados.

- -Como medio para acceso al aprendizaje:
- Estructuración y acceso a los contenidos y recursos didácticos: Para llevar a cabo la organización didáctica de los recursos digitales el centro se sirve fundamentalmente del Aula Virtual Moodle, en la que los profesores alojan las actividades TIC relacionadas con su actividad lectiva. Cada alumno de cada grupo accede al Aula Virtual con las actividades diseñadas específicamente para su nivel de competencia lingüística.
- En la web del centro se recogen colecciones de recursos didácticos TIC por idiomas que se ofrecen de manera organizada a la comunidad educativa.
- Todos los departamentos utilizan los libros digitales interactivos, que incluyen todo el material impartido en los cursos de manera organizada y secuenciada.

Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa

El centro lleva unos cuantos años avanzando hacia la comunicación íntegramente en formato digital. Y nos encontramos en una situación que podemos calificar de óptima.

La comunicación con las familias se hace en gran medida de manera virtual a través de varios canales:

- **Aula Virtual Moodle:** utilizada no sólo por aquellos alumnos que quieran reforzar destrezas, sino también por aquellos que no pueden seguir de manera asiduas las clases presenciales. Permite la comunicación con el profesorado a través de la mensajería interna. También se utiliza la plataforma del Aula Virtual entre el profesorado.
- **Web del centro:** canal de comunicación más importante, utilizado por el 100% de los alumnos y sus familias. El usuario puede consultar toda la información en constante actualización sobre todos los temas

relacionados con el centro, tanto administrativos como pedagógicos. Las secciones más consultadas son *preinscripción y matrícula, horarios, oficina virtual, calendario de exámenes*.

Los usuarios contactan también con el centro a través del formulario de contacto de la web.

- **Correo** 34003336@educa.jcyl.es: a través de este correo los usuarios se pueden poner en contacto con los servicios administrativos del centro y el equipo directivo. Todos los miembros del claustro utilizan sus cuentas de correo electrónico *educacyl*. Todos los alumnos disponen también de un alta en el servicio de *educacyl*. Todos aquellos que soliciten sus credenciales y datos de acceso les son facilitados a principio de curso en la Secretaría del centro. El correo electrónico es el medio más utilizado en la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, equipo directivo, administrativos, familias y resto de la comunidad educativa). A través del correo electrónico (aquel que el alumno haya facilitado al centro a la hora de formalizar su matrícula) se realizan los avisos de ausencias del profesorado por parte de los administrativos del centro. Se recomienda instalarse en su dispositivo móvil alguna aplicación de administración de correo electrónico para que la comunicación sea lo más rápida posible.

3.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que previsiblemente se contemplan para el presente curso escolar son:

PRIMER TRIMESTRE

- Ópera en el Teatro Ortega.
- *Il Natale in Italia*: tradiciones navideñas de las diversas regiones italianas.
- Fiesta de Navidad en colaboración con el resto de departamentos didácticos.

SEGUNDO TRIMESTRE

- *Il Carnevale in Italia*: los alumnos interesados prepararán diversas exposiciones orales sobre las distintas tradiciones de Carnaval en Italia)
- *“Festa della donna”*: los alumnos interesados prepararán una presentación sobre una o varias mujeres que consideren importantes.
- un kahoot sobre diferentes aspectos de la cultura italiana, un taller de *Tiramisù* y un Karaoke de la canción italiana, entre otras.

TERCER TRIMESTRE

- Actividades relacionadas con el Día del Libro.
- *“Percorso guidato di Palencia e dintorni”*: los guías serán alumnos voluntarios que se hayan preparado previamente, se elegirá el tema: monumentos, personajes o rincones de la ciudad y alrededores.

- *Istituto italiano di Cultura* de Madrid: asistencia a alguna conferencia, dependiendo del calendario del Instituto (pendiente de confirmación).
- Viaje cultural a Italia en posible colaboración con otras EEOOI (pendiente de confirmación).

PROGRAMA ERASMUS

Encuentros e intercambios internacionales (modalidades y fechas pendientes de confirmación).

El Departamento del Italiano participará además en las actividades generales de la Escuela junto con el resto de Los departamentos.

4. EVALUACIÓN

La publicación del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre (BOE), y del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre (BOCyL), que supone la modificación y nueva organización de las enseñanzas impartidas en las EEOOI, conlleva, entre otras cosas, un nuevo modelo de evaluación que implica cambios; por ejemplo, la introducción en los cursos de los nuevos niveles B y C (B1, B2.1, B2.2 y C1) de la mediación como nueva actividad de lengua a impartir en el aula y a evaluar, según el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero (BOE de 12 de enero de 2019), por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, y según la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero (BOCYL de 24 de enero de 2020), por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León. Esta normativa, referente al modelo de evaluación en Castilla y León, está pendiente de la publicación de guías y especificaciones, en un ulterior grado de actualización, adaptación, concreción y desarrollo.

Se adopta el concepto de evaluación como la valoración del grado de progreso, aprovechamiento y consecución de unos objetivos, o del nivel de dominio en el uso de la lengua, con el fin de tomar decisiones orientadas a mejorar el trabajo y a llevar a cabo un juicio y una calificación. Por ello, para que la evaluación sea válida, se referirá a los objetivos planteados, desarrollados a través de unos contenidos y con una metodología que favorezca su consecución.

4.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

Los diferentes tipos de evaluación que se practican en las Escuelas Oficiales de Idiomas y que acompañan el proceso de aprendizaje de la lengua son la evaluación para clasificar a los alumnos que desean cursar las enseñanzas, la evaluación inicial o de diagnóstico, la evaluación de progreso, la evaluación de promoción y la evaluación de certificación para obtener los Certificados de Nivel.

Evaluación de clasificación

La *prueba de clasificación del nivel* del Departamento de italiano se realizará en el mes de mayo y en el mes de septiembre para el alumnado de nuevo ingreso que así lo solicite mediante una prueba específica. Será elaborada teniendo en cuenta los contenidos y objetivos de esta programación didáctica correspondientes a los diferentes cursos y niveles. A través de dicha prueba el alumno puede acceder a cualquier curso de cualquier

nivel. Constará de unas partes simétricas a las actividades comunicativas fundamentales en que se basan también los otros tipos de evaluaciones: interacción, comprensión de textos orales y escritos, producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación. La redacción, administración y evaluación corresponde al Departamento. En ningún caso se publicará la puntuación obtenida por el alumnado, sino sólo a qué curso accede. En caso de no estar conformes con el resultado, los alumnos podrán reclamar siguiendo los plazos establecidos en la normativa vigente.

Evaluación de diagnóstico

Como primer paso de la evaluación de progreso o formativa, en cada grupo, excepto en el Nivel Básico A1, se realizará *una evaluación de diagnóstico inicial*, que ayude a programar los aspectos que requieren mayor atención y a adaptar la forma de trabajar para favorecer el desarrollo de la comunicación lingüística. Esta prueba, que realizará y administrará autónomamente cada profesor del Departamento, tendrá lugar, a ser posible, durante la primera quincena del mes de octubre. La recogida de esta información no tiene por qué ceñirse al formato de una prueba objetiva, sino que será el profesor quien estime el modo más oportuno de hacerlo, dependiendo del número de alumnos, nivel, etc. La calificación de la prueba será comunicada al alumno en clase, advirtiéndole que el resultado tiene un carácter meramente informativo y orientativo.

Evaluación de progreso

Para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos se ha de practicar una evaluación a lo largo del curso, de carácter formativo, integrada en el proceso, capaz de valorar el progreso y las dificultades y de buscar soluciones "en tiempo real". Esta evaluación implica la recogida sistemática de datos (cualitativos y cuantitativos) a partir del primer momento, desde la llamada evaluación de diagnóstico.

Los criterios que rigen la *evaluación de progreso*, integrada en el trabajo de la clase o tutoría, se refieren a los objetivos y contenidos de las sucesivas unidades didácticas. Además de valorar el grado de desarrollo de la competencia comunicativa lingüística -en las actividades de comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación programadas-, esta evaluación puede seguir más de cerca la interiorización de los recursos formales, el acercamiento a la sociedad y cultura del idioma, la motivación, el desarrollo de estrategias e incluso la preparación y la participación activa en clase.

Estas pruebas, que se llevarán a cabo en todos los niveles y cursos durante el mes de febrero con el fin de comprobar la adecuada adquisición de los conocimientos trabajados hasta ese momento y familiarizar a los alumnos con el tipo de pruebas que tendrán que superar en junio o septiembre, tendrán el mismo formato que las finales. Una vez realizadas y corregidas, el profesor informará a los alumnos en el aula o en su hora de tutoría de los resultados obtenidos, así como de las medidas necesarias para mejorar en las diversas destrezas y alcanzar los niveles previstos.

Pruebas finales de Promoción

Esta evaluación se aplica al Nivel Intermedio B2.1 y ofrece una valoración final del aprovechamiento y el cumplimiento de los objetivos y contenidos del curso; para esta valoración se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación de progreso (observaciones, valoraciones, calificaciones, etc.) y los de la prueba final, si bien a efectos de calificación esta última será la única válida. Su superación será requisito para promocionar al siguiente curso. Esta prueba, interna y realizada desde el Departamento, aunque en algunos aspectos puede asemejarse a las de certificación, recogerá más de cerca el trabajo de clase. Todos los alumnos realizarán la misma y la corrección será efectuada por los profesores del Departamento que hayan impartido clases a dicho nivel. En cada curso académico se organizan dos convocatorias: una ordinaria en junio y otra extraordinaria en septiembre. La prueba incluirá necesariamente *cinco* apartados

independientes, correspondientes a las actividades comunicativas de *comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y mediación*, pruebas que serán evaluadas según los criterios especificados para cada curso. El alumno deberá aprobar cada una de las partes de la prueba de promoción con al menos un 50% del total de puntuación para obtener la calificación de 5 sobre 10 que supone el aprobado de cada uno de los apartados. En el caso de que en la convocatoria ordinaria supere sólo alguna de las partes de la prueba, la calificación correspondiente se conservará para la convocatoria extraordinaria.

Pruebas finales de Certificación

Los alumnos de nivel Básico A1, nivel Básico A2, nivel Intermedio B1, nivel Intermedio B2.2 y nivel Avanzado C1 deberán superar una *prueba específica de Certificación*. Esta evaluación permite obtener una Certificación Oficial de Escuelas Oficiales de Idiomas, un certificado de competencia general del nivel que corresponda, tras haber alcanzado los objetivos y las competencias establecidas para cada nivel. Los alumnos que no superen en su totalidad la prueba correspondiente al certificado de competencia general, pero sí alguna de sus partes, tendrán derecho a una certificación académica de las actividades de lengua superadas. Los certificados de competencia general del nivel Básico A1, que acreditan la adquisición de dicho nivel, serán expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas donde se hayan realizado las pruebas de certificación. Esta prueba de dominio medirá el nivel del candidato en el uso de la lengua objeto de estudio. No serán objeto de evaluación final los conocimientos aislados de aspectos formales del idioma. En estos cursos se evaluará el proceso de aprendizaje exclusivamente con fines formativos, para ayudar al alumno en el desarrollo de su competencia comunicativa, pero los datos recogidos no se tendrán en cuenta en la evaluación de Certificación.

Convocatoria

La prueba de Certificación será convocada en los términos que la Administración Educativa establezca. En cada curso académico se organizarán dos convocatorias, una ordinaria en junio y otra extraordinaria en septiembre.

Elaboración y especificaciones

Las pruebas de certificación se elaborarán por el profesorado del Departamento (niveles A1 y A2) o, para los niveles B1, B2 y C1, por una comisión regional de redactores de pruebas, elegida entre el profesorado de las EEOOI de Castilla y León y nombrada por la Consejería de Educación de la Junta, conforme a las instrucciones que se dicten por la Administración Educativa, según el documento de especificaciones para redactores de pruebas de certificación, y se evaluarán según los documentos de especificaciones dirigidos a los examinadores y a los candidatos, siendo objeto de revisión anual. Estos documentos están pendientes de actualizaciones y adaptaciones normativas y de lo que establezca al respecto la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Desarrollo de las pruebas

La aplicación, corrección y calificación de las pruebas de Certificación será responsabilidad de los profesores del Departamento que actuarán como examinadores. La evaluación de Certificación se refiere, como la evaluación de Promoción, a los niveles de competencia pragmática, sociolingüística, lingüística, intercultural y estratégica previstos para cada curso y nivel y señalados en los objetivos específicos. Estos niveles se plasman en la realización de las diversas actividades comunicativas de comprensión, expresión, interacción y –para los niveles intermedio B1 y B2.2 y avanzado C1- mediación. Por tanto, la prueba incluirá necesariamente *cinco* apartados independientes (*cuatro* para los niveles básico A1 y A2), correspondientes a las actividades comunicativas de *comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción*

de textos escritos, producción y coproducción de textos orales (para todos los niveles) y mediación (solo para los niveles intermedio B1 y B2.2 y avanzado C1). Las pruebas de las destrezas de comprensión serán efectuadas por los profesores del Departamento que hayan impartido clases a dichos niveles. Sin embargo, las otras pruebas, al menos en los niveles intermedio y avanzado –si hay disponibilidad suficiente de profesorado en el Departamento–, serán efectuadas por un tribunal formado por el profesor que haya impartido clase a dicho nivel y otro profesor del Departamento. La mayoría de las pruebas se desarrollarán en una única sesión. Sin embargo, las pruebas de producción y coproducción de textos orales y, en su caso, de mediación oral podrán realizarse en una segunda sesión. El alumno de nivel Básico A1 y A2, nivel Intermedio B1 y B2.2 o nivel Avanzado C1 deberá aprobar cada una de las partes de la prueba de certificación con al menos un 50% del total de puntuación para obtener la calificación de 5 sobre 10 que supone el aprobado de cada uno de los apartados y promocionar, aunque en los niveles Intermedio y Avanzado será necesario obtener además una puntuación mínima correspondiente al 65% de la calificación total (65 puntos) para poder promediar las cinco destrezas (20% cada una) y certificar. En el caso de que en la convocatoria ordinaria supere sólo alguna de las partes de la prueba, la calificación correspondiente se podrá conservar para la convocatoria extraordinaria. El alumnado que no supere en su totalidad la prueba correspondiente al certificado de competencia general, pero sí alguna de sus partes, tendrá derecho a una certificación académica de las actividades de lengua superadas.

Pruebas para personas con discapacidad

Los alumnos que necesiten adaptaciones o condiciones especiales para la realización de las pruebas deberán justificarlo en el momento de la formalización de la matrícula mediante certificación oficial del grado de minusvalía. Deberán además comunicarlo al profesor con un mes de antelación, como mínimo, para posibilitar la adaptación de las pruebas finales.

4.2. ESTRUCTURA, CONTENIDO, ELABORACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final se llevará a cabo mediante pruebas finales a las que podrán presentarse todos los estudiantes. Las pruebas finales serán las que configuren la calificación final, tanto para la convocatoria de junio como para la de septiembre. Las pruebas finales podrán ser de promoción (B2.1) y de certificación (A1, A2, B1, B2.2 y C1).

4.2.1. PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES INTERMEDIO B1, INTERMEDIO B2.2 Y AVANZADO C1 (Atención: Es importante consultar el ANEXO 2) Estructura de las pruebas de certificación

Se estructurarán en cinco apartados independientes, correspondientes a las actividades de lengua de:

- Comprensión de textos escritos
- Comprensión de textos orales
- Producción y coproducción de textos escritos
- Producción y coproducción de textos orales
- Mediación lingüística

Se organizarán en dos bloques: un bloque en el que se integran las actividades de lengua que requieren escritura y otro en el que se incluyen las que se realizan de forma oral. Los candidatos podrán acceder a todas y cada una de las actividades de lengua de las que

conste la prueba sin que el mínimo de superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las siguientes.

Contenido de las cinco partes de la prueba

Comprensión de textos escritos: Constará de un mínimo de tres tareas a partir de la lectura de textos auténticos (o de similares características) de tipología y fuentes diversas. Las tareas serán también de tipología diversa: Emparejar textos y títulos, reinsertar las preguntas de una entrevista, reinsertar frases extraídas del texto, elección múltiple a) b) c), verdadero/falso, huecos de palabras, etc.

Comprensión de textos orales: Constará de un mínimo de tres tareas a partir de la audición de textos orales auténticos (o de similares características) en soporte audio, emitidos de forma clara, en registro estándar. Los textos se escucharán dos veces y serán de tipología y fuentes diversas. Las tareas serán también de tipología diversa: Emparejar textos y títulos, reinsertar las preguntas de una entrevista, reinsertar frases extraídas del texto, elección múltiple a) b) c), verdadero/falso, rellenar vacíos de información escribiendo las palabras, etc.

Producción y Coproducción de textos escritos: Constará de dos tareas. En la producción los alumnos deberán redactar un texto de entrada en un blog, un correo-e, un texto de entrada/intervención en un foro, un artículo breve en revista escolar, etc. En la coproducción deberán redactar un correo-e de respuesta, una reacción a la entrada de un blog o foro, etc. Se trata de dos textos de diversa tipología y con una longitud adecuada al nivel, sobre temas generales en los que se propongan situaciones auténticas o verosímiles de expresión e interacción escrita, claramente contextualizadas: elaborar un texto de tipo instrumental (notas, avisos, postales, cartas), escribir una composición de carácter narrativo, descriptivo o discursivo, escribir cartas y otros textos formales e informales de forma detallada, describir acontecimientos, proyectos, situaciones, intereses y sentimientos, solicitar un servicio, plantear un problema, reclamar o agradecer, transmitir información, presentar planes de trabajo, dar instrucciones, relatar hechos, describir situaciones y argumentar ideas.

Mediación: La mediación lingüística constará de dos tareas. En la tarea de mediación intralingüística escrita, a partir de un texto de entrada escrito en italiano, se redactará un texto de salida escrito en italiano, en el que se deberá transmitir las ideas principales con sus propias palabras, contar un diálogo, parafrasear o dar expresión sinónima de lo subrayado, rephrasear lo subrayado, etc. En la tarea de mediación intralingüística oral se deberá producir un texto oral de salida en italiano para resumir oralmente la información general contenida en un texto de entrada escrito en italiano (instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias, etc.).

Producción y Coproducción de textos orales: Junto con la mediación oral, esta parte se realizará en parejas o en grupos de tres alumnos. Constará de dos tareas: la producción de un monólogo y la interacción en un diálogo o “role-play” con intercambio de información, negociación, etc., en las que se propongan o representen, en un registro estándar de formalidad e informalidad, situaciones auténticas o verosímiles de exposición y de interacción, con apoyo gráfico y/o textual, claramente contextualizadas. En particular, en la producción del monólogo se dará una opinión o se contará la experiencia personal en relación con el texto de entrada.

Elaboración y diseño de las pruebas de certificación

Dichas pruebas serán elaboradas por una comisión de redactores formada por profesorado de las EEOOI de los diversos idiomas que se imparten en la Comunidad de Castilla y León.

Administración de las pruebas de certificación

El profesorado del Departamento de italiano de la EOI administrará las pruebas de certificación, siguiendo los procedimientos e instrucciones que establezca la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial. Se administrarán en la misma fecha para todo el alumnado de la Comunidad.

Las partes que miden la Comprensión de textos escritos, la Comprensión de textos orales y la Producción y coproducción de textos escritos, así como la Mediación escrita, se aplicarán en una única sesión y en ese mismo orden. La parte que mide la Producción y coproducción de textos orales, junto con la Mediación oral, podrá efectuarse en otra sesión distinta, a la que los alumnos serán convocados por su profesor/a en grupos de dos o tres estudiantes, y podrá ser grabada.

Todos los alumnos podrán acceder a todas y cada una de las partes sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

El alumnado que no supere en su totalidad la prueba correspondiente al certificado de competencia general, pero sí alguna de sus partes, tendrá derecho a una certificación académica de las actividades de lengua superadas.

Calificación de las pruebas

La evaluación sumativa de estas pruebas se refiere, en la evaluación de Certificación, a los niveles de competencia pragmática, sociolingüística, lingüística, intercultural y estratégica previstos para cada curso y nivel y señalados en los objetivos específicos. Estos niveles se plasman en la realización de las diversas actividades comunicativas de *comprensión de textos escritos*, *comprensión de textos orales*, *producción y coproducción de textos escritos*, *producción y coproducción de textos orales* y *mediación* y serán evaluados según los criterios de evaluación señalados para cada curso y nivel y para cada actividad comunicativa de lengua.

La puntuación de cada una de las actividades de lengua se expresará con un valor del 0 al 20. Las actividades que no se hayan realizado se calificarán como «No presentado». Se considerará superada cada actividad de lengua si se ha obtenido una puntuación mínima del cincuenta por ciento (10 puntos).

Para obtener la calificación global de «Apto» y promocionar será necesaria la superación de todas las actividades de lengua de que conste la prueba. Además, para poder certificar, será necesario que la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua sea igual o superior al sesenta y cinco por ciento (65 puntos).

Cada una de las partes constituirá el 20% del total, independientemente del número de tareas de que se componga. La puntuación final será la media aritmética de las cinco puntuaciones parciales.

PARTES	Porcentaje	Puntuación	Mínimo
Comprensión textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos
Comprensión textos orales	20%	20 puntos	10 puntos
Producción y coproducción textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos
Producción y coproducción textos orales	20%	20 puntos	10 puntos
Mediación	20%	20 puntos	10 puntos

TOTAL

100%

100 puntos

Corresponde al profesorado del Departamento de italiano la evaluación y calificación de estas pruebas de certificación. Los examinadores utilizarán los criterios de corrección establecidos a efectos de calificación tal y como se haya indicado previamente en las sesiones de unificación de criterios. La evaluación de cada una de las tareas de *Comprensión de textos escritos* y *Comprensión de textos orales* propuestas será de tipo objetivo. Cada pregunta tendrá asignada una puntuación, y no se restarán puntos por errores correspondientes a otras destrezas, por ejemplo, un error ortográfico en una respuesta de la prueba de comprensión de textos orales. Cada documento oral se escuchará dos veces.

Las pruebas de *Producción y coproducción de textos escritos* y las de *Producción y coproducción de textos orales* serán evaluadas y calificadas por el profesor titular, y eventualmente otro examinador, si la disponibilidad del profesorado correspondiente lo permite. Para las pruebas de *Producción y coproducción de textos orales* actuará un tribunal evaluador constituido por dos miembros del Departamento, siempre que la disponibilidad de profesorado lo permita. Los aspectos que se calificarán son los que conforman las tablas de evaluación utilizadas por los examinadores, que las darán a conocer a los alumnos, siguiendo los criterios que se detallan a continuación.

Producción y coproducción de textos escritos

EFICACIA DE LA COMUNICACIÓN:

- Cumple la tarea
- Se adapta al contexto: ámbito, destinatario y registro
- Longitud adecuada
- Información comprensible y relevante
- Selecciona las funciones comunicativas adecuadas

GRADO DE CORRECCIÓN

- Ortografía y puntuación
- Grado de corrección morfológica y sintáctica
- Grado de corrección de léxico y exponentes funcionales
- Conectores adecuados al nivel

ALCANCE EN EL USO DE LA LENGUA

- Gama léxica y de exponentes funcionales variada, precisa y natural
- Repertorio de estructuras gramaticales variado y natural

ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

- Organiza las ideas de forma eficaz, lógica y fluida
- Párrafos adecuados (no hay que releer el texto)
- Ordena los elementos dentro de la frase
- Cohesión adecuada entre tiempos verbales (conjunto del texto y dentro de cada frase)
- Elementos adecuados de referencia y cohesión textual

Producción y coproducción de textos orales

EFICACIA DE LA COMUNICACIÓN:

- Cumple la tarea
- Se adapta al contexto: ámbito, destinatario y registro
- Duración adecuada
- Selecciona las funciones comunicativas adecuadas
- Uso de rellenos del discurso
- Información comprensible y relevante

GRADO DE CORRECCIÓN

- Grado de corrección de léxico y exponentes funcionales
- Conectores adecuados al nivel
- Grado de corrección morfológica y sintáctica
- Pronunciación, acento y entonación

ALCANCE EN EL USO DE LA LENGUA

- Repertorio de estructuras gramaticales variado y natural
- Gama léxica y de exponentes funcionales variada, precisa y natural

ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

- Organiza las ideas de forma eficaz, lógica y fluida
- Diálogo: el candidato reacciona, coopera con el interlocutor y gestiona el discurso (tomar la palabra, iniciar, concluir, etc)
- Fluidez adecuada
- Discurso natural y espontáneo

Medidas de recuperación

Quien en la convocatoria ordinaria no hubiera obtenido la calificación global de «Apto» para certificar podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, de tal forma que deberá realizar aquellas actividades en las que tuviera una calificación de «No presentado» o en las que hubiera obtenido una calificación inferior al cincuenta por ciento (menos de 10 puntos). Asimismo, podrá decidir a qué actividades de la prueba de certificación se presenta en el caso de aquellas en las que hubiera obtenido una calificación igual o superior al cincuenta por ciento e inferior al sesenta y cinco por ciento, es decir, aquellas en las que haya obtenido entre 10 y 13 puntos. En este último caso, si la calificación obtenida en alguna de las actividades en la convocatoria extraordinaria fuera menor que la obtenida en la convocatoria ordinaria, se le conservará la primera. En todo caso se le conservará la puntuación de las actividades en que hubiera obtenido una calificación igual o superior al sesenta y cinco por ciento (13 puntos).

Ejemplo práctico:

Puntuación en cada una de las cinco partes de la prueba:

$$10+10+15+15+15= 65 \text{ (APTO - CERTIFICA)}$$

10+10+10+10+10= 50 (APTO – PROMOCIONA – NO CERTIFICA; en septiembre podría elegir a cuál de las cinco se presenta para subir nota y certificar)

10+12+12+15+14= 63 (APTO – PROMOCIONA - NO CERTIFICA; en septiembre podría elegir a cuál de las tres primeras se presenta para subir nota y certificar)

Quien en la convocatoria extraordinaria no hubiera obtenido la calificación global de «Apto» no podrá obtener el certificado de competencia general del nivel correspondiente. En este supuesto, el alumno podrá:

- a) promocionar de curso siempre y cuando haya obtenido una puntuación mínima del cincuenta por ciento (10 puntos) en cada parte.
- b) renunciar a su derecho a promocionar mediante escrito dirigido al Director del Centro en el plazo que éste determine.

4.3. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN (Orden EDU 38/2020, de 21 de enero. Art.15)

1. En el caso de que el alumnado, o sus representantes legales si fueran menores de edad, no estuvieran de acuerdo con el resultado, podrán solicitar por escrito la revisión de las calificaciones en el plazo de tres días hábiles a contar desde la fecha que la EOI haya establecido para la revisión de las pruebas. El escrito, que recogerá las alegaciones que justifican el desacuerdo con las calificaciones, deberá dirigirse a quien ostente la dirección de la EOI y presentarse en la secretaría del centro.

2. Quien ostente la dirección de la EOI trasladará el escrito al jefe del departamento didáctico correspondiente. La solicitud será revisada y estudiada por los miembros del departamento, tras lo cual el jefe del departamento emitirá un informe en el que se adoptará una resolución que establezca las calificaciones definitivas que trasladará al director en el plazo de tres días hábiles desde que se presentó la solicitud.

3. En el plazo de dos días hábiles desde que recibió el informe del jefe del departamento, quien ostente la dirección de la EOI comunicará por escrito al alumno o a sus representantes legales la resolución adoptada, lo que pondrá fin al proceso de revisión de la calificación en el centro.

4. Si continuara el desacuerdo con la decisión adoptada, el alumno o sus representantes legales podrán solicitar por escrito al director del centro en el plazo de dos días hábiles desde que recibió la resolución adoptada que eleve la reclamación al titular de la dirección provincial de educación.

5. Quien ostente la dirección del centro remitirá al titular de la dirección provincial de educación, en un plazo no superior a tres días hábiles, la reclamación, el informe del jefe del departamento, la copia de la prueba cuya calificación se reclama, así como la documentación adicional que considere pertinente.

6. La Inspección Educativa de la dirección provincial de educación analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan y, a la vista de lo establecido en esta orden y de la programación didáctica del departamento, emitirá un informe fundamentado sobre los siguientes aspectos: a) La correcta aplicación de los criterios de evaluación y calificación establecidos en el currículo, en las programaciones didácticas y en las especificaciones y guías. b) El cumplimiento por parte del director y del departamento correspondiente de lo dispuesto en la presente orden.

7. La Inspección Educativa podrá solicitar la colaboración de especialistas en el idioma correspondiente para la elaboración de su informe y cuanta información considere pertinente para la resolución del expediente.

8. En el plazo de quince días desde la recepción de la reclamación, el titular de la dirección provincial de educación adoptará la resolución que proceda, comunicándolo a quien ostente la dirección de la EOI para su aplicación y para su notificación al interesado.

9. En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.5. del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, los reclamantes tendrán derecho a ver las pruebas revisadas una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión establecido en este artículo, en el plazo de diez días desde la notificación de la última resolución.

10. La resolución del titular de la dirección provincial de educación que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante el Delegado Territorial correspondiente.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, el Departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente (ver Proyecto Curricular). En dicha adaptación se tendrán en cuenta diferentes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (**limitaciones físicas, psíquicas, sensoriales**, etc.): programa adaptado, utilización de material específico y de todos los recursos de que dispone el Departamento o la Escuela, tales como ordenador portátil o auriculares, para uso del profesor y del alumno, en clase, acomodación de horarios y aulas, contacto y colaboración con personas, centros y organizaciones especializadas, etc. En el caso de que a algún alumno discapacitado no le sea posible realizar alguna de las partes de las pruebas de evaluación final, se le expedirá un **certificado parcial** en el que se consignent las competencias que ha demostrado. Naturalmente, se prevé la oportuna adaptación de las pruebas de evaluación, promoción y certificación para estos alumnos con discapacidad, según los criterios que se detallan a continuación.

1. En el caso del alumnado con discapacidad, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados o la promoción habrán de basarse en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, y compensación de desventajas. Los procedimientos de administración de las pruebas contendrán las medidas que resulten necesarias para su adecuación a las necesidades especiales de este alumnado.

2. En cualquier caso, el alumnado que necesite condiciones especiales para la realización de la prueba de certificación no será dispensado de la realización de ninguna de las actividades de las que conste la prueba de competencia general, que será única para todo el alumnado.

3. Las EOI podrán incrementar hasta en un treinta y tres por ciento la duración establecida en las especificaciones de las pruebas de certificación para cada una de las actividades.

4. En el caso de alumnado con discapacidad visual, las EOI deberán adaptar el tamaño y el tipo de fuente, ampliar las imágenes que pudieran aparecer en las pruebas y permitir la realización de las mismas en otros soportes.

5. En el caso de alumnado con hipoacusia, las EOI proporcionarán por escrito a estos

candidatos las mismas instrucciones sobre el desarrollo del proceso de evaluación que se proporcionen oralmente al resto de candidatos. Asimismo, podrán permitir el uso de material de apoyo, como auriculares, amplificadores de sonido o equipos de frecuencia modulada, y/o reproducir una vez más las audiciones de las pruebas que lo requieran.

6. Para todo ello podrán solicitar el asesoramiento y apoyo necesario a la dirección provincial correspondiente.

Asimismo, los alumnos que por problemas para asistir diariamente o por cualquier otro motivo precisaran de acciones de **refuerzo educativo** tendrán a su disposición las horas de tutoría del profesorado de este Departamento, así como asistencia u orientación por correo electrónico o aula virtual (tutoría virtual).

Otras modalidades de enseñanza: modalidad de enseñanza libre

La evaluación de los alumnos que se matriculen en la **modalidad de enseñanza libre** se corresponde exactamente con la evaluación final (pruebas de Certificación) de los alumnos oficiales presenciales de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2.2 y Avanzado C1. Por ello, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación, así como las demás características de la evaluación, para estos alumnos serán idénticos a los de los alumnos oficiales. Por tanto, estos alumnos realizarán una Prueba de Certificación, que coincidirá exactamente con la Prueba de Certificación oficial.

Otras modalidades de enseñanza: alumnado antiguo

Aquellos alumnos con un curso superado que se matriculen para actualizar conocimientos, podrán realizar las pruebas de la evaluación de progreso, pero no las finales de promoción o certificación. Al finalizar el curso, si la asistencia ha sido regular y la participación en el aula activa, el profesor podrá valorar la evolución del alumno y aconsejar sobre la conveniencia o no de acceder al nivel que por su expediente le corresponde.

6. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN.

PROYECTO ERASMUS +

La Escuela Oficial de Idiomas de Palencia ha sido seleccionada como centro acreditado Erasmus+ en el ámbito de la Educación de Personas Adultas para el periodo 2022-2027, lo que permitirá a profesorado y alumnado acceder a oportunidades de movilidad de aprendizaje dentro de la UE.

El título de nuestro proyecto es:

“EL AULA DE IDIOMAS: DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA, DIGITAL E INTERCULTURAL”

Objetivos:

Objetivo 1. Apoyar el desarrollo profesional de los participantes para innovar y mejorar en la enseñanza, impulsando el desarrollo de nuevas metodologías activas en la práctica regular del proceso educativo.

Objetivo 2. Mejorar la competencia en lenguas extranjeras de los participantes, tanto alumnos como profesores, a través de movilizaciones entre los países miembros.

Objetivo 3. Desarrollar una mayor concienciación intercultural y aceptación ante la diversidad cultural, fomentando la cooperación transfronteriza.

Objetivo 4. Establecer vínculos con centros extranjeros para el intercambio de ideas y experiencias entre el personal y el alumnado de los distintos socios.

Desde que se ha implementado dicho programa, se han llevado a cabo diversas movilidades con alumnos a diferentes países europeos, así como cursos de formación de profesores y visitas de expertos. En el presente curso se seguirán realizando estas actividades, además de otras posibles de observación, estudiantes en prácticas etc.

OTROS PROYECTOS

El centro participa en la convocatoria anual del Ministerio de Educación para acoger docentes extranjeros.

El centro está inscrito en el programa Erasmus Training, en colaboración con la Universidad de Valladolid, que permite a estudiantes extranjeros realizar una movilidad de prácticas.

